

Aguas Destiladas y Aguas Alquímicas en la España Moderna

por

Miguel López Pérez
Mar Rey Bueno

I. *Precedentes.*

En la Edad Media aparecen las primeras alusiones al que sería un producto estrella de obtención por prácticas destilatorias: el alcohol, pero no con esta denominación, sino con otras tres muy distintas, como son: Aqua ardens, Aqua vitæ y Quinta essentia. Desde la primera hasta la quinta esencia no son sino soluciones acuosas de concentración creciente.

Respecto del *Aqua Ardens*, o aguardiente, se realizaba con unos métodos que ya aparecieron en algunos manuscritos del siglo XII. En cuanto al Agua de vida, contiene unas virtudes medicinales recogidas por Arnau de Vilanova (1235-1311). Sobre la quinta esencia, fueron Johannes de Rupescissa y Raimundo Llull. El primero de ellos, a mediados del siglo XIV, consideraba la quinta esencia como un producto elaborado a partir de sucesivas destilaciones del espíritu de vino. Esta serie de destilaciones, según Rupescissa, le hacían ser algo más elevado, superior a los cuatro elementos e incorruptible. Por su parte, Llull (1235-1315) lo consideraba un material sutil, al mismo tiempo espiritual y manipulable en laboratorio, mediador que por un lado capta las virtudes celestiales y por otro actúa para potenciar las virtudes que se esconden en las hierbas, en los minerales y en los animales.

Desde mediados del siglo XIII se observan en la Europa medieval indicios de la búsqueda de una medicina general o universal, preparada por medios destilatorios y otros métodos de origen alquimista, basadas en la búsqueda, también alquimista del elixir, un agente de perfeccionamiento de metales y hombre, cuyas virtudes como remedio se consideraban milagrosas. Hay numerosos indicios de esta búsqueda, como son la definición de Roger Bacon de una “farmacología especulativa”, las recetas de

aguas destiladas descritas por médicos como Pedro de España, Taddeo Alderotti o cirujanos como Teodorico Borgognoni.

La transferencia de conocimientos adquiridos de la alquimia para la preparación de remedios asequibles al cuerpo humano se realizó en los cincuenta años anteriores a la aparición del *De consideratione quintæ essentiæ* de Johannes de Rupescissa, especialmente en los textos atribuidos a Arnau de Vilanova. En la actualidad parece claro que Vilanova no se interesó en la alquimia, aunque sus trabajos contienen evidencias de interés por el elixir alquimista, en las dos líneas de investigación: una es la idea de que era posible obtener un remedio universal por medios alquimistas (una idea desarrollada por Roger Bacon). La otra es la investigación contemporánea de la destilación de alcohol de vino.

El trabajo de Rupescissa ofrece la conjunción de ambas líneas y supone un hito en la alquimia occidental: el punto de partida del uso de la destilación en farmacología. La virtud más destacada de la quintaesencia es su capacidad de preservar cualquier organismo de la corrupción. Rupescissa no proclama que la quintaesencia confiera inmortalidad, sino que es capaz de destruir los humores corruptos, equilibrar los desequilibrados.

La obra de Rupescissa comienza con una alabanza a la eficacia médica del alcohol. Expone que el cuerpo humano no puede ser preservado de la corrupción por sustancias que son corruptibles en si mismas. Hay que buscar algo que se aleje de los cuatro elementos y ese algo es el espíritu de vino (=alcohol), al que dio el nombre de quintaesencia. Describe varias formas de destilar el vino y tras hablar de los extraordinarios poderes terapéuticos del vino destilado, procede a mejorarlos extinguiendo en él oro incandescente, que transformará en un procedimiento común para la preparación del oro potable.

Parece que es Rupescissa el primero en dar al alcohol el nombre de quintaesencia y amplía el significado de esta última, remarcando que puede hallarse en todas las sustancias sublunares. Con esta generalización de la quintaesencia como una especie química, está proponiendo una doctrina que asumirá gran importancia en la química del siglo XVII. Su contenido sentó las bases de otras obras más conocidas como el *Coelum philosophorum* de Philipp Ulsted (1525). No muchos antes de Brunschwig dieron crédito al trabajo de Rupescissa, que rápidamente quedó ensombrecido por la aparición de la obra de Paracelso. También apareció una versión del mismo atribuida a Llull, surgiendo la duda de quien sería el verdadero autor.

Desde finales del siglo XV, entre las primeras obras publicadas gracias a la entonces recién creada imprenta, estaban diversos libros dedicados al arte de la destilación y otros libros sobre este mismo tema continuaron siendo escritos e impresos durante todo el siglo XVI, lo que señala la importancia de este procedimiento en aquella época.

Sobre Hieronymus Brunschwig hay que decir que nació en Estrasburgo (ca. 1450-1513). Fue médico y cirujano. Estudió en Bolonia, Padua y París. Se estableció definitivamente en Estrasburgo, donde instaló una farmacia. Fue el primero que escribió en lengua alemana sobre la destilación. Sus dos trabajos de arte destilatoria tuvieron una enorme influencia en el siglo XVI:

- *Liber de arte distillandi de simplicibus* (Estrasburgo, 1500). Consta de tres partes: la primera, dedicada a la construcción de hornos y formas varias de alambiques, retortas, condensadores... y varios métodos de destilación; la segunda dedicada a describir las plantas, sus partes útiles, el tiempo correcto para destilar aguas de ellas, así como su uso; la tercera, dedicada a enfermedades y su cura con las aguas anteriormente mencionadas.
- *Liber de arte distillandi de compositis* (Estrasburgo, 1512), mucho más amplio que el anterior, contiene unas 79 ilustraciones de aparatos destilatorios. Fue al punto de partida y ejemplos de otros escritores.

En el caso del médico y profesor en Nüremberg Phillip von Ulstadt, escribió *Coelum Philosophorum seu De Secretis naturæ liber* (Friburgo, 1525), con una clara influencia de Brunschwig. Ofrece muchos detalles de decocciones y destilaciones de hierbas y plantas con vino. En cuanto a Conrad Gesner, alemán nacido en Zurich, fue uno de los más famosos científicos de su época. En su obra *De Remediis Secretis* (Zurich, 1552), estudia el uso de destilados en medicina. Gesner opina sobre los orígenes de la destilación:

“Hay algunos que atribuyen el origen de extraer las aguas (como ellos las llaman), los licores y los aceites de los medicamentos simples, por la fuerza del fuego, a Hieronymus de Brunschwig, que, hace unos setenta años, ejercía la medicina en estrasburgo. Pero, en esto, se engañan completamente. Tal arte no fue inventado por él, sino que fue el primero que escribió sobre el tema en nuestra lengua alemana y lo divulgó”.

Para Gesner, la destilación es tan antigua como la alquimia. Define la destilación como una “*extracción del más sutil humor del jugo, por la fuerza del calor*”. Se puede realizar de dos formas: directa (por el fuego) o indirecta (mediante agua hervida, vapor, cenizas, arenas menudas, limaduras o escorias de metales pulidos). Describe el Baño María y lo emplea para aquello que queremos extraer íntegro con suavidad, mediante el vapor del agua hirviendo. Aunque los productos así obtenidos son menos duraderos, no se alteran prácticamente en su naturaleza. Considera mejores las aguas destiladas en Baño María que las que se destilan al fuego en alambiques de plomo, pues conservan el olor y sabor naturales de las hierbas y flores de donde se extraen. Por lo que, concluye:

“*...tanto los buenos médicos como los buenos boticarios deberán prescindir, en adelante, de los instrumentos y vasijas de plomo en el baño maría, aunque cueste más y sea más costoso*”

El fin de la destilación es la extracción de una o varias cualidades, para que, una vez separadas y recogidas, pueda obtenerse su quintaesencia. Hay diversas formas de preparar la destilación, entre las que cita: la digestión o cocción y la putrefacción o fermentación.

Cita los principales productos obtenidos por destilación:

1. Aguardiente o agua de vida simple: se extrae del vino, por destilación una o dos veces.
2. Aguas simples: obtenidas por destilación al baño María de una planta, previamente macerada con vino.
3. Aguas compuestas: se maceran algunas plantas que posteriormente se destilan. Son de varios tipos: a) Medicinales, de uso tanto externo como interno; b) Aromáticas, no poseen más que un único tipo de olor y se emplean; c) Cosméticas, se emplean para el adorno y embellecimiento de la persona. Pueden ser:
4. Aceites destilados, que pueden ser: a) Aceites de plantas: gomas, flores, hierbas, resinas, cortezas, semillas y maderas; b) Bálsamos o aceites compuestos; c) Aceites de animales y minerales.

Todos ellos son denominados por Gesner *remedios alquímicos*, porque se obtenían y preparaban en vasijas propias de los alquimistas por la fuerza del calor. Su principal finalidad era la obtención de líquidos de una pureza óptima, libres de toda materia.

Dentro de estos remedios alquímicos, Genser incluye dos que merece la pena destacar:

1. Las aguas de virtudes, que los alemanes llaman aguas doradas y son aquellas que se destilan con drogas aromáticas y hierbas olorosas.
2. El oro potable, del que dice dice que fortalece la vista, vuelve pura y sana la sustancia del corazón (la sangre), mantiene el principio de la vida y palía y mitiga la lepra. Todo ellos porque *“el oro tiene una virtud que, cuando se calienta y se sumerge en agua de vida, la transmite al agua”*.

Define la quintaesencia como: *“una virtud o facultad soberana y celestial que posee cualquier planta, metal, animal o parte de ellos, que, por la pureza total de su esencia, conserva la buena salud del cuerpo humano, prolonga la juventud, retarda la vejez y ahuyenta toda clase de enfermedades”* y trata de las quintaesencias de algunos metales:

1. Quintaesencia del antimonio, que se emplea contra cualquier clase de apostemas, heridas, llagas y tumores.
2. Quintaesencia del plomo, eficaz contra toda clase de quemaduras por fuego y agua, contra el sarpullido y contra las bubas coléricas y biliosas.
3. Quintaesencia del vitriolo, para el mal comicial y la apoplejía.
4. Quintaesencia del oro, para las enfermedades del hígado.
5. Quintaesencia del berilo, contra los cálculos, tanto de riñones como de vejiga.

Si por una parte en tales libros se valoraban las virtudes medicinales del aqua vitæ, por otra también crecía la comercialización de este producto, favorecida por el desarrollo de métodos que disminuyeron el costo de su producción.

Así es que este medicamento se estaba convirtiendo en una bebida vulgar, de consumo corriente, y desde el siglo XVI en diversas ciudades europeas los destiladores ya se organizaban en corporaciones. Al parecer, existe una relación entre la popularización de las bebidas alcohólicas y el declive de esa idea que consideraba el espíritu de vino como materia sutil, como quintaesencia. Así Paracelso no usa el término quintaesencia para identificar el espíritu de vino. Entre los alquimistas de finales del siglo XVI, la quintaesencia pasa a considerarse como un material aún más sutil y extremadamente difícil de obtener.

II. Aguas destiladas de uso medicinal en España.

La extensión del uso medicinal de las aguas destiladas puede ser corroborada a partir del estudio de obras de varios autores, la mayoría de ellos farmacéuticos. En estas obras queda reflejada la novedad de un nuevo tipo de medicamento y el proceso de acomodación a la Terapéutica ya que las mismas, especialmente hasta la primera mitad del siglo XVII, tratan de ajustar y definir lo máximo posible cómo se han de hacer. Hasta tal punto era ésta una novedad que no todos los boticarios tratan las aguas destiladas. Menos aún aquéllos que siguen un con un gran apego a las teorías más tradicionalistas (galenistas) y les costaba aceptar las nuevas ideas expuestas en el apartado anterior, teniendo más predilección por las decocciones.

En este nuevo escenario, Madrid fue el lugar más importante de su desarrollo. No sólo a través de los destilatorios reales de Aranjuez y El Escorial, puntos clave para el estudio de las aguas destiladas. También aquí trabajaron y ejercieron prácticamente todos los autores que trataremos a continuación. Por tanto, la difusión tuvo su origen en la Corte y en la Villa que la acogía. Madrid resultó ser un foco emisor, el origen de la expansión de unos nuevos medicamentos. Y si algún lugar participó más en la popularización de los mismos, sin duda que fue Madrid. Por todo ello, resulta indispensable repasar estas personas y su actividad.

II.1. *Diego de Santiago.*

La obra de Diego de Santiago *Arte separatoria y modo de apartar todos los licores, que se sacan por vía de destilación: para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza* (Sevilla, 1598) tiene un alto contenido químico, pareciéndose más trabajo de un artífice químico que de un médico o boticario. En ella dedica poco espacio a la aplicación terapéutica de las aguas destiladas. No obstante, el interés aquí reside en la aplicación de los procesos, los resultados que conllevan y el porqué de su eficacia terapéutica, visto siempre desde la vertiente de un químico. Sobre las prácticas destilatorias, los comentarios de Santiago parecen indicar la clara ignorancia de muchos artífices de los que conoció o tuvo noticias, sobre todo en dos cosas: En primer lugar no tratan primero las hierbas a destilar, sin lavarlas y dejarlas en una primera digestión. Para él, estos artífices demuestran “*grande barbarismo*” ya que emplean alquitaras de

cobre, perjudiciales para la salud, demostrando que “*no solo trabajan en vano, sino que son dañosos y perniciosos en la republica*”¹. Este último aspecto demuestra que, al dar razones contra el uso del vidrio, se manifiestan “*como personas que no conocen de aquello que hablan*”² quedando claro que es el interés económico el que les mueve a no usar vasos de vidrio:

“*...todo lo que tratan y dicen es fuera de tal proposito, y cubierto con un velo de pasion, e ignorancia; u se ciegan mirando solo su interes, y no reparando en el daño que hazen en la republica con las tales cosas*”³.

Dedica un capítulo completo a explicar la diferencia entre alquitaras y destilación por vapor, concluyendo:

“*...con todo lo qual se prueba y demuestra estar engañados en todo y por todo y que solo sacan lo escrementicio, y destruyen todo lo que dizen sacar, dicho y tratado y demostrado con razones que concluyen el error de los que destilan en Alquitaras*”⁴.

En ningún momento dice a quien se refiere, aunque parece evidente que es a los boticarios, a quienes iba dirigida la ordenanza de 1591⁵.

En la segunda parte de su obra hace hincapié en la importancia de destilar en vasijas de vidrio, contando un experimento que se produjo en la Casa del Tesoro, por encargo del monarca, en 1594, para verificar lo mejor de las aguas elaboradas en vidrio frente a las elaboradas en metal⁶.

En cuanto al estado en que se habían de encontrar las plantas que se iban a destilar, Diego de Santiago da unas normas para que dicha destilación sea de la forma más correcta:

“*...y quanto a lo primero conviene que todas las cosas que por distilacion se an de separar sean cogidas en tiempo y sazon, q. ya la naturaleza les aya dado e ynfundido lo que les conviene para su perfeccion, y aya hecho en ellas decocion cumplida*”⁷.

Así, las hierbas deben estar granadas o, al menos, floridas; las frutas, maduras; las semillas, secas y las raíces, cuando comienzan a brotar⁸.

¹ DIEGO DE SANTIAGO, (1598), *Arte separatoria y modo de apartar todos los licores, que se sacan por vía de destilación*, Francisco Pérez, Sevilla, f. 6 v.

² *Ibíd.*, f. 8r.

³ *Ibíd.*, f. 8r.

⁴ *Ibíd.*, f. 10r.

⁵ *Ibíd.*, Capítulo 3: *De los vasos, y Alquitaras y otras cosas tocantes a esta arte*, ff. 6r-10r.

⁶ *Ibíd.*, Capítulo 11: *De un experimento que se hizo en Madrid, en las casas del tesoro de su Magestad, año de mil y quinientos, y noventa y quatro*, en los ff. 23v-25r del tomo II.

⁷ *Ibíd.*, ff. 10v-11r.

⁸ *Ibíd.*, f. 11r.

Santiago también se hace eco de una polémica suscitada entre los boticarios respecto de la escasa duración de las aguas destiladas, que suponía un esfuerzo considerable, sobre todo por el alto coste de un montaje para destilar. Santiago nos ofrece la causa de esta polémica:

“...la causa de corromperse las aguas que se destilan en baño, o bapor, es por comuncarseles el bapor del agua con el de las yervas que las que son destiladas sin esta comunicación duran dos y tres años teniendolas en parte fresca, y las basijas llenas que se bentilen, y colandolas de seys en seys meses, duran el tiempo dicho y mucho mas”⁹.

Con todo, Diego de Santiago nos ofrece información sobre el uso terapéutico de algunas aguas destiladas en el entorno cortesano madrileño, describiendo diversos productos y sus aplicaciones. Así, entre las aguas destiladas simples, menciona el agua de ajenjos, usada para fortificar el estómago y reparar el hígado¹⁰; el agua de lengua de buey usada para limpiar la sangre¹¹; el agua de escorzonera, para curar humores melancólicos y que empleó con éxito, para curar enfermos de viruela en la epidemia que hubo en Sevilla en 1596¹², o el agua de romero: considerada por Santiago como única para corregir cualquier alteración humoral¹³. En cuanto a otro tipo de aguas destiladas, las compuestas, ofrece diversas recetas encaminadas a curar la gota coral¹⁴, las calenturas¹⁵ o las fiebres tercianas y cuartanas¹⁶. Por último, Diego de Santiago, nos muestra la variedad de aguas destiladas que se usaban a finales del siglo XVI cuando da recetas de algunas de ellas elaboradas con animales, como por ejemplo la que se hacía con culebras para curar la “lepra húmeda” y el morbo gálico¹⁷, o la usada para curar la “lepra seca”, a base de culebras, leche de cabras, malvas y habas¹⁸.

II.2. *Juan del Castillo.*

⁹ *Ibíd.*, f. 15v.

¹⁰ *Ibíd.*, ff. 72r-72v.

¹¹ *Ibíd.*, f. 72v.

¹² *Ibíd.*, ff. 136r-138r.

¹³ *Ibíd.*, t. II, ff. 25r-27r.

¹⁴ Con escorzonera, romero y borrajas. *Ibíd.*, f. 73v.

¹⁵ Con achicoria, calabaza y rosa castellana. *Ibíd.*, f. 74r.

¹⁶ Con espíritu de vino, romero, borrajas, lengua de buey y escorzonera. *Ibíd.*, f. 74r-77v.

¹⁷ *Ibíd.*, ff. 85v-88v.

¹⁸ *Ibíd.*, ff. 88v-90r.

Tampoco sabemos a ciencia cierta si Juan del Castillo tuvo más apego a la Medicina o a la Farmacia. En su *Pharmacopoea*¹⁹ trata de los medicamentos más usados en las farmacias de su tiempo, y se presenta como “*medicinae professore*” y “*Pharmacopola Gaditano*”. Por sus palabras, sabemos que conoció perfectamente cómo funcionaba la botica de El Escorial, al menos, en los años iniciales del siglo XVII. También sabemos que, por entonces, allí se destilaban muchas aguas con fines medicinales. En su obra menciona algunas de ellas, como el “*aqva cinnamoni Mathioli*”, el agua aluminosa y el agua teriacal²⁰. Además, introduce algunos aspectos sobre el uso de las mismas al advertir que su dosis ha de variar dependiendo de la edad y el sexo del paciente. Apegado a la destilación en vasos de vidrio, quizás por la cercanía de la pragmática del Protomédico Valles y su actividad en los círculos cortesanos. En cualquier caso, Juan del Castillo se centra más en los aceites que en las aguas, y remite al lector que se sienta atraído por las aguas que vea lo que se hace en El Escorial o que lea a los alquimistas.

II.3. *Fray Esteban Villa.*

En el panorama científico español del siglo XVII destaca, por la importancia de su producción científica, la figura de fray Esteban Villa. Regente de la botica del Hospital de San Juan de Burgos, burgalés de origen, dedicó gran parte de su vida a la farmacia. La calidad de sus obras le han elevado a un puesto destacado en la Historia de la Farmacia española. Sus amplios conocimientos le transformaron en una de las primeras voces dispuestas a denunciar el atraso de la terapéutica española y la necesidad de complementar la tradicional materia médica vegetal con los nuevos medicamentos químicos.

Nacido en Briviesca (Burgos), fray Esteban Villa tomó el hábito de la Regla de San Benito en 13 de agosto de 1616, en el Monasterio de San Juan de Burgos. En el *Directorio, regla y advertencias que se hacen a los abades que serán de este Real Monasterio de San Juan de Burgos* se describe a fray Esteban como un hijo ilustre de la casa, filósofo y teólogo, dedicado a la facultad de la espagiria, de la cual dice “*salió aventajado*”. Igual descripción nos hace el padre fray Bernardo de Palacios en su

¹⁹ JUAN DEL CASTILLO, (1622), *Pharmacopoea Vniuersa medicamenta in Officinis Pharmaceuticis complectens, & explicans*, Cádiz, Juan de Borja.

²⁰ *Ibíd.*, ff. 326v-327r.

Historia de la Ciudad de Burgos, al decir de fray Esteban que fue un gran filósofo y químico, administrando del mejor modo la botica de su Hospital²¹.

Las primeras noticias que se tienen de la botica de San Juan aparecen en el *Libro Becerro del Monasterio de San Juan*, que señala como primer boticario a fray Tomás de Paredes en 1553²². Fray Tomás había profesado en Santa María de Fromista en 1536 y llegó a San Juan de la mano del abad fray Alonso de Zorrilla, que había tenido conocimiento de sus excelentes facultades de boticario. Como primer fraile boticario quedó encargado de habilitar todos los aposentos para él y sus criados, situados encima de la botica; construyó una amplia solana para desecar y conservar las abundantes plantas y drogas; adquirió una huerta para el cultivo de hierbas medicinales; dotó la botica con numerosos instrumentos, entre otros, almireces y morteros de jaspe, alquitaras de cobre y vidrio y dos redomas con la chimenea. Fue uno de los boticarios más reputados de Burgos y no se olvidó de perpetuar sus conocimientos en un sucesor, fray Esteban de Mañaria. De esta forma fueron sucediéndose los frailes boticarios al frente de la botica de San Juan, formados desde muy jóvenes en las artes farmacéuticas.

Fray Esteban Villa fue el cuarto regente de la botica, desde 1638 hasta 1660, aunque ejercía como segundo boticario desde 1616. Para entonces la botica de San Juan era una de las más reputadas de España, a decir del ya mencionado fray Bernardo de Palacios:

*“...porque ha tenido monjes famosos que la han administrado y han sido muy prácticos en este arte, así por el gran conocimiento de las yerbas y abundancia de drogas que recogieron, como por saber hacer las mezclas y medicinas con mucho primor. Así la mayor parte de la ciudad, y muchas de sus comunidades, gastan las medicinas de ella, como también muchos lugares de la comarca; pero lo más singular de esta botica está en que cuando falta alguna medicina en alguna de las ciudades de nuestra España ya se sabe que si en alguna parte se ha de hallar ha de ser en la de San Juan, de Burgos. Hase visto por experiencia venir desde Madrid, en enfermedades de algunos Reyes, y hallar lo que deseaban”*²³.

La buena práctica de fray Esteban Villa hizo que consiguiese numerosos privilegios para su botica, ampliando el huerto dedicado al cultivo de plantas medicinales y

²¹ PASCUAL JIMENO JIMENO, (1934), “La antigua y famosa botica del Hospital de San Juan Evangelista, de Burgos”, en: *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, 3 (1), pp. 62-82, cf. p. 66.

²² Hasta esa fecha la botica estuvo regentada por un boticario seglar a quien se le pagaba un sueldo además de proporcionarle casa y manutención. ALEJO ARNAIZ BONILLA, (1981), *Las afamadas boticas burgalesas de los Hospitales de San Juan y San Julián y San Quirce (Barrantes)*, Diputación Provincial, Burgos, pp. 15-16.

²³ La cita aparece recogida en JIMENO, (1934), *La antigua y famosa botica del Hospital de San Juan Evangelista*, (óp. cit.), p. 72.

reuniendo una importante biblioteca, que alcanzó los seiscientos ejemplares dedicados a aspectos científicos²⁴. Además, la publicación de sus cinco tratados incrementó notablemente los ingresos de la botica, donde eran vendidos a todos aquellos que los solicitasen. En el inventario que se hizo el año 1694 ante el abad, fray Plácido Larriategui, por los padres fray Esteban Bretón y fray Jerónimo Bretón, entrante y saliente de la botica, figuran cuatrocientos ejemplares del *Ramillete de plantas* y otros tantos de *La vida de los doce príncipes de la medicina* y *De simples incógnitos*, a los que hay que añadir las *Tarifas* de medicamentos de 1680, elaboradas por el sucesor de fray Esteban Villa, fray Esteban Núñez, que se entregaban con los citados libros²⁵.

A lo largo de su vida, fray Esteban publicó cinco obras, que le convirtieron en uno de los autores farmacéuticos más destacados del siglo XVII.

Su primera obra, *Examen de boticarios* (Burgos, 1632)²⁶, estaba claramente orientada hacia los pretendientes a iniciarse en la práctica farmacéutica. Dividido en tres partes, incluía una relación de autores y textos de interés para el boticario, una transcripción y comentario de las obras de Dioscórides y Mesué, las reglas que se habían de seguir en la elección y conservación de simples y en la confección de medicamentos compuestos, para terminar con la resolución de las dudas planteadas en la elaboración de los compuestos más usuales²⁷.

Su segunda obra fue la que hoy publicamos en edición facsímil, el *Ramillete de plantas* (Burgos, 1636), y a la que dedicaremos mayor atención en apartados posteriores del presente estudio.

En su tercera obra, titulada *Libro de simples incógnitos en la Medicina* (Burgos, 1643), se dedica al estudio de aquellos simples que no se utilizaban en medicina por haber cambiado de nombre, haber caído en desuso o por ignorancia de las personas que debían emplearlos. Esta obra presenta una continuación, titulada *Segunda parte de*

²⁴ Lamentablemente, nada sabemos de dichos ejemplares. Jimeno sólo pudo encontrar cinco obras: la *Cronica Herbarum, Florum Seminum* (1571), de Nicolás Wincklero; el *Triunfo de María Santísima* (Sevilla, 1655), de fray Benito de la Serna; la *Farmacopea Schrodero Hoffmanniana* (Génova, 1687), compilada por Iohannes Jacobus Mangetus, la *Flora española* (Madrid, 1762), de José Quer y la *Farmacopea matritense* (Madrid, 1762). Según su opinión: “...es de creer que al abandonar los monjes el convento llevaran con ellos sus mejores libros”. *Ibid.*, p. 80.

²⁵ ARNAIZ, (1981), *Las afamadas boticas burgalesas*, (óp. cit.), pp. 31-33.

²⁶ Existe una edición facsímil, editada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos (Burgos, 1990).

²⁷ ANGUSTIAS SÁNCHEZ MOSCOSO, (1965-66), “*Examen de Boticarios* de fray Esteban Villa”, en: *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 63, pp. 93-100; 64, pp. 147-152; 65, pp. 21-33; 66, pp. 81-86 y 67, pp. 117-122.

simples incógnitos en la Medicina (Burgos, 1654), de fuerte carácter teológico aplicado a la Terapéutica²⁸.

Su última obra, aparecida en 1647, es el *Libro de los doze Príncipes de la Medicina* (Burgos), una de las primeras obras españolas de historiografía médica²⁹, donde Villa realiza una biografía de los doce médicos más importantes, desde su punto de vista, para la historia de la medicina: Apolo, Centauro Chirón, Esculapio, Hipócrates, Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Rasis, Avicena, Averroes, Mesués y Arnaldo de Villanova.

II.3.a. *La obra de un novator.*

Los siglos XVI y XVII fueron testigos de una nueva forma de entender la terapéutica, asociada a la aplicación de prácticas químicas en la elaboración de medicamentos. La reorientación terapéutica de la alquimia medieval y la asociación de sus prácticas al arte de boticarios ayudaron a conocer métodos de trabajo muy especializados, conocidos por unos pocos y rodeados por oscuras exposiciones en obras aún más oscuras. Gracias a la experimentación de médicos y boticarios a lo largo del siglo XVII, nació una nueva doctrina, la química, cuyos primeros pasos vendrían de la mano de profesionales de la salud³⁰.

Las prácticas químicas asociadas a la elaboración de medicamentos fueron observadas como símbolo de renovación y, consecuentemente, se vieron atacadas frontalmente por los sectores conservadores de la medicina oficial. Frente a las situaciones observadas en otros países, donde las disputas en torno al uso de medicamentos químicos ocuparon los años finales del siglo XVI y principios del XVII, la historiografía nos dice que España permaneció ausente de esta batalla hasta bien entrado el siglo XVII. Los estudios realizados a lo largo del siglo XX han defendido la existencia de un movimiento de renovación, llamado novator, dedicado a defender la

²⁸ Ambas fueron editadas, en forma facsimilar, por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos (Burgos, 1995).

²⁹ Fue utilizada por Juan Torre Valcárcel para componer un capítulo histórico incorporado a su *Espejo de la filosofía y compendio de toda la medicina* (1668). Granjel la considera un claro antecedente de la historiografía médica española: LUIS S. GRANJEL, (1981), “Conocimiento histórico de la medicina española”, en: *La Medicina Española Antigua y Medieval*, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 13-26.

³⁰ VV.AA. (2001), *Los Hijos de Hermes. Alquimia y espagiria en la terapéutica española moderna*, Corfona Borealis, Madrid.

introducción de las doctrinas modernas en la Península³¹. Como abanderado de este nuevo movimiento de renovación se ha destacado la figura de Juan de Cabriada, médico valenciano que en su *Carta filosófica, medico-chymica* (Madrid, 1687) abogaba por la experimentación centrada en tres tipos de saberes: anatómicos, prácticos y químicos, con especial incidencia en estos últimos³².

No fue, sin embargo, Juan de Cabriada el primero en resaltar la importancia de la química para la práctica médica. Casi cuarenta años antes, fray Esteban Villa hizo la primera defensa radical de la terapéutica química, convirtiéndose así en un adelantado de la renovación médica española. Dicha defensa se encuentra en el *Libro de los simples incógnitos de la medicina*, al tratar de las quintaesencias aplicadas en terapéutica:

“...porque del uso de semejantes extractos se siguen dos provechos muy grandes, el uno eficacia en la medicina, el otro que no es necesario dar della mucha cantidad, porque parece que el alma o espíritu de la cosa, reside en una gota: Seria muy conforme a razon, que los temidos depusiessen todo el recato y miedo que suelen tener tan grande, quando no se atreven a ordenarlos, aunque vean morirse los enfermos, con que los privan a vezes de los mayores auxilios que tiene la chimica para vivir”³³.

Los intereses espagíricos de fray Esteban, entendiendo por espagiria la aplicación de prácticas químicas a la elaboración de medicamentos, aparecen en todas sus obras, aumentando las referencias según pasan los años. Así, en el *Examen de Boticarios*, cuando menciona los libros que debe tener el boticario como propios de su arte dice:

“...de destilaciones muchos; Pero los mas conocidos, Evonimo, Philipo Ulstadio, Ulvekherio, y en romance Diego de Santiago, el Arte Separatoria”³⁴.

³¹ JOSÉ M^a LÓPEZ PIÑERO, (1969), *La introducción de la ciencia moderna en España*, Ediciones Ariel, Barcelona. *Id.*, (1979), *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Labor Universitaria, Barcelona.

³² Hay diversos estudios de López Piñero dedicados a Cabriada. LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ M^a (1963), “Juan de Cabriada y las Primeras Etapas de la Iatroquímica en la Medicina Moderna en España”, en: *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 2, pp. 129-154. *Id.*, (1965), “La *Carta Filosófica-médico-chymica* (1687) de Juan de Cabriada, Punto de Partida de la Medicina Moderna en España”, en: *Asclepio*, 17, pp. 207-214. *Id.*, (1992), “La *Carta Filosófica-médico-chymica*, de Juan de Cabriada, y su Influencia en el Movimiento Novator”, en: *Clásicos Médicos Valencianos del Siglo XVII*, Ed. Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 37-47 y 145-163. *Id.*, (1993), “Juan de Cabriada y el Movimiento Novator de Finales del Siglo XVII, Reconsideración después de Treinta Años” en: *Asclepio*, 45, pp. 3-53. *Id.*, (1994), “Joan de Cabriada i la Introducció de la Ciencia Medica Moderna a Espanya”, Ed. Generalitat Valenciana, Valencia. *Id.*, (1998), “El Manifiesto de Renovación, la *Carta Filosófica-médico-chymica*, de Juan de Cabriada”, en: *La Actividad Científica Valenciana de la Ilustración*, Diputació de Valencia, Valencia, t. I, pp. 39-44.

³³ ESTEBAN DE VILLA, (1643), *Libro de simples incógnitos en la medicina*, Pedro Gómez de Valdivielso, Burgos, p. 112.

³⁴ ESTEBAN DE VILLA, (1698), *Examen de boticarios*, Gaspar Tomas Martinez [2ª edición], Zaragoza, p. 4. Los autores citados son Conrad Gesner autor en 1555 del *Thesaurus Euonymi Philiatrri, de remediis secretis, liber physicus, medicus, et partim etiam chymicus...*, apud Balthazarem Arnolletum, Lugduni, la

para dedicar las páginas finales de la obra a citar las aguas destiladas más comunes en las boticas, la forma correcta de realizar las destilaciones en alambiques de vidrio al baño María³⁵ y reprobando las alquitaras, por la calidad ferruginosa que confieren al agua, tal y como ya había señalado Diego de Santiago:

*“...cuya opinion apruevo en esta parte, como tambien el modo de las distilaciones, a que quiere proceda la digestion de la materia que se huviere de distilar; esto es, que las yervas que fueren de fria calidad esten algunos dias maxadas, y las calientes mas, primero que se pongan en los distilatorios”*³⁶.

Mayor espacio se dedica al tema de la espagiria en la segunda obra de Villa, el *Ramillite de plantas*, donde se refiere a las aguas y aceites medicinales obtenidos por destilación. De las primeras dice que pueden ser simples, cuando se extraen de las flores y raíces por alambique de vidrio o barro vidriado, previa digestión de la materia, o compuestas, por decocción de las destiladas o por destilación de lo que se infunde en ellas³⁷. Respecto a los segundos, refiere que los aceites obtenidos por destilación proceden de la maceración de hojas y flores en agua durante varios días, obteniéndose tras su destilación

*“...cosa tan preciosa, que en cada gota parece reside el alma de toda la planta, lo que se llama quintaessencia”*³⁸.

y también hace mención de los aceites minerales:

“...que por tocar mas a los Alchimistas, y porque no lo son propriamente, como el de rasuras, açufre, caparrosa, ladrillos, petroleo, que mas parecen un humor aquoso, en que se resuelve la sustancia de dichas cosas, y semejantes: por esso los passo por alto;

obra más completa sobre arte destilatoria publicada en la Europa del siglo XVI; Philipp von Ulstadt, autor de *Coelum philosophorum. Seu de secretis naturæ*, Friburgo, 1525, obra que recoge toda la tradición alquímica medieval aplicada a la preparación de destilados, elixires y quintaesencias, y que fue muy citado por autores posteriores, en concreto, por el ya mencionado Gesner; Johann Jacob Wecker, espagirista de la segunda mitad del siglo XVI, autor de numerosas obras dedicadas a este tema, entre las que destacan el *Antidotarium generale a Io. Iacobo Vuechero. Nunc primum laboriose congestum, methodice digestum...*, Basileæ, Eusebium Episcopum & Nicolai Frat. Hæredes, 1580, el *Antidotarium speciale, a Io. Iacobo Vueckero ex opt. Authorum...* Basileæ, Eusebium Episcopum & Nicolai Frat. Hæredes, 1581 y el *De secretis libri XVII. Ex variis authoribus collecti, methodiceque digesti, et aucti per Ioan. Iacobum Weckerum...*, Basileæ, ex officina Pernea, 1588, objeto de numerosas ediciones a lo largo de los siglos XVI y XVII. Por último, Villa cita a Diego de Santiago, único autor español de un tratado impreso de arte destilatoria.

³⁵ Fue este un tema muy controvertido en la España de finales del siglo XVI, hasta tal punto, que el protomédico de Felipe II, Francisco de Valles, dedicó su última obra a comentar la correcta elaboración de las aguas destiladas, para evitar envenenamientos posteriores: FRANCISCO DE VALLES, (1592), *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas de que los boticarios deben usar por nueva ordenança y mandato de Su Magestad y su Real Consejo*, Luis Sánchez, Madrid.

³⁶ VILLA (1698), *Examen de boticarios*, (óp. cit.), p. 108.

³⁷ VILLA (1646), *Ramillite de plantas*, Pedro Gómez de Vladiuelso [2ª edición], Burgos, ff. 126v-127v.

³⁸ *Ibíd.*, f. 127v.

el que quisiere saber como se hazen vea a Evvonimo, Ulstadio, y otros chimicos, que ex professo tratan dellos"³⁹.

Ya se ha comentado que es en su tercera obra, el *Libro de simples incógnitos en medicina* (Burgos, 1643), donde se hace una defensa de la práctica química, plantea la necesidad de abrir nuevas vías de investigación y no servirse exclusivamente de lo comentado por los autores clásicos. Indica las diversas formas de obtener quintaesencias, basándose en las enseñanzas de Giambattista della Porta, cuya obra *Magiæ naturalis sive de miraculis rerum naturalium* (Nápoles, 1569) lleva un apéndice dedicado a la destilación⁴⁰. Termina recomendando no sólo las quintaesencias vegetales, sino las obtenidas del reino mineral, tan vilipendiadas por los tradicionalistas, al considerarlas venenos:

*“Porque quien podra negar la virtud tan loable del vitriolo, que aunque por si solo ofende al estomago, su quinta essencia como (como dize Porta) le conforta, y despierta la gana de comer, y haze otros efectos admirables que refiere Ulstadio, Laguna, Paracelso, Monardes y otros, porque deshaze la piedra, quita la sed y mata las lombrizes, echando della algunas gotas en el liquor que mas a proposito pareciera, y tomada en vino blanco cada dia por las mañanas es muy buena para enflaquezer a los gordos. Por lo qual merecio entre los mismos alquimistas el renombre de gran medicina por este enigma: ‘Visitabis Inferiora Terræ Rectificando Invenius Occultum Lapidem Veram Medicinam’. En que cada diction comienza por las letras del nombre vitriolum [...] Y quien podra negar tambien la virtud tan grande del balsamo de romero y semejantes, y quien del extracto de la canela, anis, clabo y otros podra negar finalmente sus excelencias, sin faltar al remedio de infinitos achaques importunos dexados solo a beneficio de la naturaleza”*⁴¹.

Sus obras más atrevidas, en cuanto a espagiria se refiere, son las dos últimas. En el *Libro de las vidas de doze príncipes de la medicina* (1647) dedica más de veinte páginas a disertar sobre algunos secretos de la *Chimica*⁴², aceptando la posibilidad de que se pueda obtener oro por transmutación alquímica y mostrándose defensor de las prácticas químicas aplicadas a la medicina: “...la buena *theorica* y *practica* de la medicina,

³⁹ *Ibíd.*, f. 133v.

⁴⁰ VILLA (1643), *Libro de simples incógnitos en la medicina*, (óp. cit.), pp. 113-114.

⁴¹ *Ibíd.*, pp. 112-113.

⁴² Aprovechando la biografía de Arnaldo de Villanova y la polémica sobre si fue o no capaz de elaborar oro por procedimientos alquímicos. ESTEBAN DE VILLA, (1647), *Libro de las vidas de doze Principes de la Medicina*, Pedro Gómez de Valdivielso, Burgos, ff. 109-119v.

depende mucho del conocimiento desta arte"⁴³, para terminar defendiendo el misterio que siempre ha rodeado a la química y que tanto ha sido criticado desde los sectores tradicionalistas, como símbolo de falsedad:

*"El arte no es mui facil, ya porque trata de materia, que como tan remota a los sentidos esta en las entrañas de la tierra; y ya porque fuera desto, no se trata como en otras por el estilo comun, de secreto tan admirable, sino por enigmas y rodeos, para que el uso della en ningun tiempo fuesse pretendido de la gente ignorante, y para dar en que entender a los mas agudos, y assi se piden los metales y minerales, por caracteres, como se vera en Osvaldo al fin de su libro"*⁴⁴.

Si Villa considera posible la transmutación metálica, se manifiesta contrario a la existencia de un elixir vitæ o panacea universal, la otra de las promesas quiméricas ofrecida por los alquimistas medievales. Para Villa, la inmortalidad sólo se puede lograr por medios diabólicos:

"...pues dexando aparte lo que ha hecho naturaleza con algunos; que de viejos se han renovado, como se vera en Del Rio, lib. 2. q. 23. de sus magias, y que el demonio puede revelar secretos para esto, en los autores de la Chimica se traen hartos, como la quinta esencia del oro, agua ardiente, y otros que resiste a la putrefaccion de los humores, con que no se llega tan apriesa a los umbrales de la senectud; y mas si en ella se conservan los vivientes racionales sin pecado, y con templança y uso de los alimentos mas conveniente por contrariedad al temperamento, seco y frio, que acarrean los años.

El que no se persuadiere de lo dicho, consulte los Autores que trata de la materia; y en particular a Marsilio lib. de tuen. val. t. y Teophrasto Paracels. lib. de vita longa. tom. 6. pag. 106. y hallara bastantes fundamentos y reglas, para que los viejos vivan mas, con el uso de la leche, o con sangre de moços bien acompleccionados, porque los quiere mamones, quando ia estan sin dientes como los niños, que suelen manar, hasta que les comiençan a salir, pero ultimamente con todas estas diligencias moriremos, porque nacimos para esso despues del pecado, y porque el alimento no dexa tan buena

⁴³ VILLA (1647), f. 112v.

⁴⁴ VILLA (1647), ff. 116-116v. Cuando menciona a Osvaldo se refiere a Oswald Croll, uno de los seguidores más destacados de las doctrinas paracelsistas y autor de la *Basilica chimica continens philosophicam propria labrum experientia confirmatam descriptionem et usum remediorum chymicorum*, Gottfried Tampack, Frankfurt, 1612.

sustancia, como la que se pierde por acción del calor natural, que consume el humido radical de todos los miembros”⁴⁵.

II.3.b. *Ramillete de plantas (Burgos, 1637). Estudio crítico.*

La obra de fray Esteban Villa que se ha elegido para realizar una edición facsímil es el *Ramillete de plantas*, segunda en aparición y la más completa en cuanto a temática y estructura se refiere. Comparada con su primera obra, *Examen de Boticarios* (Burgos, 1632), el *Ramillete* pasa por ser una ampliación y profundización de las cuestiones allí planteadas. En efecto, la terapéutica practicada en la España del siglo XVII tenía mucho de materia médica vegetal, principal tema tratado en la obra objeto de análisis. Los boticarios recibían un aprendizaje más propio de artesanos que de científicos. La teoría farmacéutica consistía en la enseñanza de textos clásicos (Mesué y Dioscórides, entre otros) y el estudio de los simples vegetales más utilizados en la práctica diaria. Todos estos son los temas tratados en el *Ramillete de plantas*.

II.3.b.1. *Estructura de la obra.*

El *Ramillete de plantas* consta de tres partes: la primera, donde trata de las plantas en general; la segunda, dedicada a aclarar las dudas que pueden aparecer en el uso de determinados simples; y la tercera, a modo de recetario de todos los compuestos usuales de la época, con las aclaraciones más necesarias. Así aparece señalado en el prólogo que Villa escribe al lector, y donde expone las razones que le han llevado a publicar su obra:

“Deseoso de cumplir con este ministerio en que me hallo ocupado tan necessariamente, como lo está qualquiera que professa el Arte (pues despues de la salud del alma, lo mas principal que se trata es de la del cuerpo) he salido a este campo ameno, y deleytoso de plantas, adonde para cumplir con lo que digo, he procurado conocer las que por lo menos son necessarias para los compuestos que se hazen, y sacar lo cierto de la mayor confussion que ay en materia de historia”.

⁴⁵ ESTEBAN DE VILLA, (1654), *Segunda parte de simples incógnitos en la medicina*, Burgos, Pedro Gómez de Valdivielso, ff. 2v-3.

La obra presenta tres aprobaciones: una del abad de San Juan, fray Francisco de Malvenda; otra de Diego de Cortavila y Sanabria y una tercera del licenciado Sebastián de Soto. Merece la pena destacar la de Diego de Cortavila y Sanabria, que dice:

“Por comission del señor Licenciado Lorenço de Iturriçarra Vicario de la Villa de Madrid, y su partido, he visto el libro intitulado ‘Ramillete de Plantas’, compuesto por el P. Fr. Esteban de Villa, Monge de la Orden de San Benito, Administrador del Hospital de San Iuan de Burgos y su Botica: en el qual no hallo cosa que sea, ni fuese contra nuestra Fe Catholica, antes descubrir que le ha costado hazer Ramillete de tan variadas cosas, cuyas plantas, y flores espero han de produzir provechosos frutos, y assi me parece que es muy justo se imprima. En Madrid, a 7 de Enero de 1636”.

Diego de Cortavila fue uno de los boticarios más destacados de su época. Estuvo vinculado con la Corona por espacio de casi medio siglo. Comenzó como boticario al servicio de Felipe II en El Escorial. Posteriormente se trasladó a Madrid, para dispensar medicamentos a los criados reales madrileños, durante el traslado de la corte a Valladolid (1601-1606). Fue boticario de la infanta sor Margarita de la Cruz durante más de veinticuatro años, en calidad de boticario del Imperial Convento de las Descalzas Reales de Madrid⁴⁶. En 1641 fue nombrado boticario mayor de Felipe IV, cargo que ejerció hasta 1650⁴⁷.

Cortavila compaginó su ejercicio como boticario real con otras facetas de la profesión, tanto profesionales, como científicas y literarias. Destacó por sus amplios conocimientos botánicos, que merecieron ser destacados en la obra manuscrita de otro contemporáneo, el médico y botánico Bernardo de Cienfuegos⁴⁸. Por él sabemos que Diego de Cortavila fue:

*“...insigne boticario de su alteza la señora ynfanta, curioso y docto en la materia medicinal, simples y plantas que con grande gusto e industria a juntado en un Jardin que tiene en Madrid plantas extraordinarias”*⁴⁹.

Esta autoridad en materia médica debió ser, en último término, la razón que movió a elegirle como aprobador de la obra de Villa.

⁴⁶ La infanta sor Margarita de la Cruz fue hija de María de Austria (1529-1603), hermana de Felipe II, y de Maximiliano II (1527-1576). La emperatriz María regresó a Madrid en 1581, tras la muerte de su esposo. Vino acompañada de su hija Margarita (1567-1633). Ambas se instalaron en el Convento de las Descalzas Reales, fundado años antes por la hermana de ambos, la infanta Juana.

⁴⁷ Madrid, Archivo General de Palacio[=A.G.P.], Sección Administrativa, Expedientes Personales[=E.P.] 255/24.

⁴⁸ *Historia de las plantas*, obra manuscrita en siete tomos conservada en la Biblioteca Nacional de España, Mss. 3357-3363.

⁴⁹ Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss. 3359, f. 198v.

II.3.b.2. *La farmacia barroca española, desde la perspectiva de fray Esteban.*

El *Ramillete de plantas* ofrece una imagen precisa del colectivo farmacéutico de su época, su formación y consideración social.

La insistencia de fray Esteban en la necesidad de formación del boticario, que nunca debe conformarse con aprender cuatro datos básicos, es constante a lo largo de toda la obra. En la introducción del *Ramillete* critica la actividad del boticario de su tiempo, que está perdiendo los conocimientos sobre materia médica por no querer estudiar. Así, hablando de las confusiones en el uso de diversas plantas, por cambio de denominación, origen de errores que han podido costar la vida a los pacientes, dice:

*“...a que tambien ayudan con su ignorancia algunos Boticarios poco exercitados de semejante conocimiento, porque ya no se precian de lo que tratan, antes dexando de serlo por ganar mas Parroquianos, se van a ser enfermeros de los dolientes, con que por acudir a uno faltan a treinta, y a la obligacion que tienen de assistir en casa para dar las medicinas que se ordenan, que es lo principal en que consiste su acertamiento, y buen sucesso de los enfermos, tan enfadados a veces, que ni el Boticario gana, ni su medicina se acredita; porque si mueren, les suelen echar la culpa; y si viven, el medico les dio la vida”*⁵⁰.

Indica lo necesario que es un buen conocimiento de su arte para poder asistir bien al enfermo. Este hecho, unido al interés de Villa en recuperar antiguos simples que habían caído en desuso, puede inducirnos a pensar que los boticarios del siglo XVII español no tenían una excesiva formación:

“Y no piense el Boticario, que ha cumplido con saber quatro lecciones, pues siempre ay tanto que estudiar en qualquiera Arte, que nunca se le halla fondo”.

Insiste, en la introducción de la tercera parte, en la necesidad de una farmacopea reconocida como tal por los protomédicos, dada la disparidad de preparaciones que se hacían en las boticas según la receta de cada boticario e incluso propone que su *Ramillete* pueda ser elevado a la categoría de farmacopea:

“...y para que todos tengan un formulario con las Recetas de los Autores originales mas corrientes, pondre tambien las de otros magistrales que se usan, porque de aquí adelante se compongán ‘ad libitum’, y entre los Boticarios aya mas conformidad que

⁵⁰ VILLA (1646), *Ramillete de plantas*, (óp. cit.), *Al lector*, s.p.

asta ahora, y las medicinas guarden un mismo color, y consistencia, [...] Y assi ruego mucho a los señores Prothomedicos aprueben esta eleccion, mandandose guarde esta uniformidad que pretendo, para que los medicamentos obren en todos de una manera, y los visitadores no los desconozcan”⁵¹.

El espíritu crítico de Villa respecto a sus compañeros de profesión perseguía un fin último: evitar el desprestigio social de un colectivo cuya formación y conocimientos superaban la baja consideración a que eran sometidos:

“Dira alguno, ¿para qué es toda esta Filosofia, que el Medico docto no ignora, y el Boticario no ha menester para exercer su farmacopea, que (como quiere cierto Autor moderno de estos tiempos) no es Arte liberal, sino mecanica?.

Respondo, que el Boticario no solo debe ignorarlo, siendo como es la mano diestra del Medico (según Uvechero) pero antes supongo lo contrario por cosa necessaria, y concerniente al Arte, assi porque todos constantemente afirman que ha de saber Latin, y aun dize Placotomo, que Logica, y Filosofia; como porque consta clara y evidentemente: pues el que professa un Arte a que esta anexo el conocimiento de las Plantas, en que ay mucho que saber a cerca de su colección, reposicion, y conservacion, el conocimiento de las piedras, y simples, en que ay tantos engaños, y la buena preparacion de los compuestos por decoccion, y trituracion, que de la noticia de las medicinas depende según su facultad [...] Este tal, pues, bien se ve claro, no professa Arte mecanica, sino muy liberal, y subalternada a la Medicina, debaxo de cuyo conocimiento cae lo que se ordena tan inmediately a la salud de todo viviente racional, sin que a cosa de lo dicho intervenga el Medico, mas que solo desnudamente recetando lo que le parece, dexando el methodo, y preparacion de los medicamentos al Boticario, que como vera en el Mesue, y otros, este Autor, quando los lea, hallara consta de muchos preceptos, canones, o reglas para Boticarios [...] Y perdone por amor de Dios el Lector, si con disgression tan larga le he divertido de lo que vamos mostrando, que no se ha podido menos de salir a causa tan poco favorecida de ingenio tan aplaudido”⁵².

⁵¹ *Ibíd.*, f. 81v. España careció de una farmacopea a nacional hasta la primera mitad del siglo XVIII, pese a que fue el territorio del antiguo Reino de Aragón donde aparecieron las segundas farmacopeas del mundo y a las órdenes de Felipe II de proceder a la redacción de una farmacopea con alcance nacional. Tras la publicación de diversas farmacopeas gremiales a lo largo del siglo XVI, con aplicación limitada a una sola ciudad, hubo que esperar hasta 1739 para que apareciese la primera farmacopea nacional, la *Pharmacopoeia matritensis*.

⁵² *Ibíd.*, ff. 9r-10r.

La consideración de la farmacia como un arte liberal era una polémica que venía de lejos, pero será en la primera mitad del siglo XVII cuando se consigan los avances más claros. Así, el boticario bilbaíno Martín de Uría consiguió que la Chancillería de Valladolid declarase su profesión como arte liberal, requisito necesario para poder optar al cargo de alcalde o regidor, en el año 1633 y en 1636 Pedro Marmolejo, del Consejo Real, por comisión real y del arzobispo de Granada, falló a favor de los boticarios en cuanto al repartimiento de los soldados⁵³:

“...por parte de los boticarios de la villa de Madrid por bosotros mismos y de los que adelante fueren en ella me a sido hecha relacion que en las concessiones, contribuciones y repartimentos que se han hecho reputando este Arte por oficio mecanico os pussieron en el Gremio y lugar que a los demas oficios a cuyo agravio os opusisteis con eficaces fundamentos y aviendo probado vuestra exempcion, prerrogativas y precedencia obstuvisteis en contradictorio juicio que no pagaseis uno por ciento de lo vendible y que el un corregidor de la dicha villa no os repartiessse soldados como a los demas gremios y haviendose mandado guardar esto por diferentes autos del mi consejo y dado os por esto por juez particular a un ministro del para que os defendiese y amparase en ella”⁵⁴.

Fueron los boticarios madrileños los que: *“...haveis reparado y hecho sentimiento y justa queja en que os quisieran asociar con los oficios mecánicos siendo el vuestro Arte favorecido por las leyes destos Reynos”*, y gracias a sus continuas quejas al Consejo Real consiguieron un Real Decreto de Felipe IV, fechado en 13 de marzo de 1650, en el que se declaraba:

“Reconocido por todo Derecho y amparados por ellas [las leyes del Reino] por dependientes de la Medicina y que de vuestro Arte penden los principales medios con que obra ella y los medicos y la exercen de donde pende también el conocimiento de la filosofia natural de las plantas, drogas y demas yngredientes que an de obrar en consecucion de la salud asi los simples como los compuestos que como parte yntegral de la Medicina estays sujetos al Protomedicato porque el os examina y Vissita y apartados, segregados deste tribunal se os ace ucho agravio asi a vosotros como a la misma midicina dispongome que para que cessen todas estas molestias y vexaciones y de una vez recibais el credito y reputacion de mi grandeza pues para la execucion y conbeniencia de mi servicio no importa porque sea por una parte que por otra pues por

⁵³ *Ibíd.*, f. 10r.

⁵⁴ Madrid, Archivo de la Villa de Madrid, Secretaría, 2-386-21.

qualquier camino se ha de conseguir el fin y bosotros no recusais de acudir a mi servicio en las ocasiones que se ofrecieron sea servido de eximios y sacaros de la jurisdiccion de mi Corregidor declarando que es Arte este exercicio y que debe gozar de las preheminiencias que le competen [...] Como Rey y Señor natural [...] es mi voluntad que desde luego ayais de gozar y goceis de todas las honras preheminiencias y prerrogativas que os competen, tocan y pertenecen y pueden tocar y pertenecer en qualquier manera a la Ciencia y Facultad de Medicina conforme a las Leyes destos mis reynos [...] para que este exercicio y Arte no pueda ser junto ni llamado con ninguno de los officios mecanicos en ningún repartimento que se hiciese por via de Gremio ni en otra forma ni manera que aya”⁵⁵.

II.3.b.3. *Los conocimientos precisos para un boticario.*

Fray Esteban Villa establece la botánica como pilar fundamental de los conocimientos que debe poseer un boticario para ejercer su arte. La terapéutica del siglo XVII, pese a la llegada de los medicamentos químicos, continuaba siendo mayoritariamente vegetal. Hasta principios del siglo, botánica y materia médica pueden considerarse aspectos complementarios de la misma realidad científica. Durante el Barroco, las diferencias entre ambas van a ir aumentando progresivamente: la botánica va a involucrarse en la problemática de descubrir e inventariar las floras regionales, como culminación de la labor comenzada por los botánicos renacentistas; la materia médica, por su parte, seguirá efectuando recopilaciones de remedios, cada vez más ajustados a la realidad botánica, zoológica y mineralógica. Aunque durante el Barroco se comienza a producir una clara excisión entre los científicos, cuya preparación primordial es el conocimiento y clasificación del mundo natural, y los técnicos del arte

⁵⁵ Madrid, Archivo de la Villa de Madrid, Secretaría, 2-386-21. Mediante este Real Decreto, los farmacéuticos dejan de ser considerados miembros de los gremios artesanales menores y pasan a pertenecer a la burguesía consolidada ya durante el Barroco. En principio, se consigue el reconocimiento de ser arte científica y no manual, lo que en la sociedad de la época era ya suficiente. Además, se logró la exención de los impuestos de los Cientos y las Alcabalas, en lo relativo a los medicamentos compuestos, pero no a los simples comprados para prepararlos, ni a cualquier otra compra o venta efectuada. Se les liberaba de los repartos en calidad de gremios, pero no de los de vecindad de los pueblos, como los relativos a puentes, fuentes o empedrados. Tampoco se les liberaba de la paga de Derechos y Tributos Reales, relativos a su propia condición de boticarios, ni de la contribución de Milicias, Servicio Real o bagajes, camas o ropas; se les liberaba de cualquier oficio, aún de los honorarios, para los cuales fuese necesaria la asistencia personal, e incluso se les prohibía aceptarlos, salvo si en su botica pusieran un mancebo examinado y aprobado. Al mismo tiempo se recomendaba a los Justicias les prohibieran tratos, comercios y ocupaciones que les impidieran la continua asistencia a sus boticas. También se les liberaba de alojar tropas en sus casas y se les eximía, como a los médicos, de levas, quintas y reclutas para ir a la guerra. F. JAVIER PUERTO SARMIENTO, (1997), *El Mito de Panacea*, Doce Calles, Madrid, p. 360.

de curar, indagadores en ese mundo de los más granado de sus remedios, es evidente la pertenencia de la mayor parte de los botánicos barrocos a las profesiones médicas o farmacéuticas⁵⁶.

Este aspecto es resaltado en la primera parte de la obra de Villa. El capítulo cuarto, titulado “*Quan necessario sea el conocimiento de las Plantas*”, clasifica el acercamiento al mundo vegetal desde una perspectiva: terapéutica y botánica

*“Consta, pues, este conocimiento de dos como parciales; sin los cuales ninguno puede tener perfecta, y entera noticia de las Plantas, porque el uno se termina al de la virtud, y facultad que tiene; y el otro, al de su forma, y figura, y assi los que pretendieron ser insignes en esta profession, e historia herbaria [...] entrambos conocimientos adquirieron”*⁵⁷.

Lamenta, sin embargo, nuestro boticario burgalés que entre el colectivo sanitario de mediados del siglo XVII nadie disponga de ambas ciencias

*“Mas oy con el primero se contentan los Medicos; y con el segundo los Boticarios, que no es poco si se alcançan, pues fuera de ortigas (que es la yerva del ciego) y peregil, bien pocos son los que conocen otras, como dixo Paracelso en su Dialogo festivo por estas palabras: In herbarum cognitione vix decimum reperietis, qui præter urtecam, petroselinum, & altas paucissimas ettam vulgo notas herbas ad officinam destinatas probe cognoscat: que ojala no fueran tan verdaderas”*⁵⁸.

Villa considera que el boticario debe estar instruido en ambos preceptos, saliendo a los campos y aprendiendo por su propia experiencia:

“y no se contente solo con la leccion de los libros, sino salga a los campos (ya que las Republicas no cuydan como en Pavia de tener huerto publico, donde se crian para el reparo de la salud) [...] a conocerlas, y verlas, si quiere salir de dudas que no allanan los que sin averlas visto hazen Historias, y escriven algunos barbarismos con arto perjuizio de la vida [...] y el que por la ocupacion en otras cosas a que se debe atender en esta edad tan corta, no pudiere indagar el conocimiento de todas (que

⁵⁶ *Ibíd.*, pp. 363-367. Aspectos complementarios pueden consultarse en J. FERNÁNDEZ PÉREZ, (1999), “La Historia Natural y la vida cotidiana”, en: Martínez Ruiz, E. (dir.), *Felipe II, la Ciencia y la Técnica*, Fundesco, Madrid, pp. 133-161 y J. FRESQUET FEBRER, (1999), “La fundación y desarrollo de los jardines botánicos”, en: *Ibíd.*, pp. 163-194.

⁵⁷ VILLA (1646), f. 6v.

⁵⁸ *Ibíd.*, f. 7r.

parece imposible) procure al menos el de aquellas, que son mas necessarias a la salud, y estan en uso para nuestro remedio”⁵⁹.

II.3.b.4. Astrología y propiedades ocultas de las plantas.

No podía quedar el *Ramillete* sin una parte que tuvo indudable trascendencia en la historia de la botánica, a saber, la importancia que tenían los astros, equinoccios y horas del día en la recogida de las plantas. A este tema se dedica un capítulo completo que, bajo el título “*Si se han de observar las influencias de los Astros al tiempo de coger las yervas*”, analiza la literatura escrita a favor y en contra, para terminar con la afirmación de que

“...carece de toda duda que los Astros tienen muchas, y diversas virtudes, por lo qual no solo se deven observar sus influencias, para que las Plantas obren con mas eminencia; pero afirmar lo contrario, seria dezir que quando el Sol alumbra, no es de dia; y assi dexando autoridades, de que pudiera traer infinitas, lo pruebo con razones que bastantemente persuaden de lo dicho”⁶⁰.

No sólo considera que la astrología es necesaria para las labores del boticario: “*En grande laberinto nos avemos metido, y en muchas dificultades al Boticario, pues para exercer su arte con mas eminencia, queda empeñado ya a ser estrellero, y yo a dezirle de que manera, sin entrar en lo profundo de la Astrología”⁶¹*, sino también la circunstancia del tiempo y la hora planetaria, es decir: “*...el Planeta que influye en aquella hora; porque con su qualidad ayuda, o es adverso a la facultad de que gozan. Pongo el caso: Influye el Sol la primera hora del Domingo, que es su dia: el Lunes la Luna: el Martes Marte; el Miercoles Mercurio: el Iueves Iupiter: el Viernes Venus: y el Sabado Saturno; de estos si uno influye con calor, y otro con frio, o de otra manera, avemos de tener tan quenta que symbolizen siempre en qualidad con la planta que quisieremos coger”⁶².*

Tras explicar las horas y los días más apropiados para recoger cada planta, recomienda que

⁵⁹ *Ibíd.*, f. 7r. Entre los autores mas recomendados por Villa para adquirir conocimientos teóricos botánicos, se encuentran Dioscórides y sus comentaristas (Ruel, Mattioli y Laguna), los naturalistas del siglo XVI y los autores españoles que, como Monardes, describieron las plantas venidas del Nuevo Mundo.

⁶⁰ *Ibíd.*, f. 15v.

⁶¹ *Ibíd.*, f. 18r.

⁶² *Ibíd.*, f. 18v.

“...el que tuviere curiosidad, podra buscar repertorio de su clima, o de su horizonte donde lo halle, o pedrile a algun Astrologo le haga una tabla, que sera muy facil, como yo la tengo del de Burgos hecha solamente con este fin”⁶³.

II.3.b.5. Ediciones y ejemplares conservados.

El Ramillete de plantas fue impreso, por vez primera, en 1637. La segunda reimpression está fechada nueve años después. Ambas aparecieron en Burgos y realizadas por Pedro Gómez de Valdivielso, impresor de todas las obras de fray Esteban.

Se conservan numerosos ejemplares de ambas ediciones⁶⁴. La de 1637 está presente en los fondos de la Real Academia de Medicina de Madrid⁶⁵, de la Biblioteca Nacional de Madrid⁶⁶, de la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid⁶⁷, de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial⁶⁸ y de la Biblioteca Pública Gaspar Melchor de Jovellanos de Gijón⁶⁹, entre los ejemplares conservados en España, y en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América (Washington)⁷⁰, la British Library (Londres)⁷¹ y la Bibliotheca Walleriana (Upsala)⁷², entre los ejemplares conservados en el resto del mundo. La de 1646, por su parte, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid⁷³, la Real Academia Española⁷⁴, la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, la Biblioteca del Palacio Real de Madrid⁷⁵, la Biblioteca Pública de León⁷⁶ y la Biblioteca del Monasterio de Santo Domingo de

⁶³ *Ibíd.*, f. 18v.

⁶⁴ La búsqueda bibliográfica se ha realizado a partir de la edición virtual del *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* y de la obra JOSÉ M^a LÓPEZ PIÑERO, et al. (1989), *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950. Vol. II, Libros y Folletos, 1601-1700*, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Valencia.

⁶⁵ Ejemplar citado por FRANCISCO J. BLANCO JUSTE, (1942), “El libro de fray Esteban Villa *Ramillete de plantas*”, en: *Anales de la Real Academia de Farmacia*, VIII (III-2), pp. 145-154.

⁶⁶ Sig. R/39513.

⁶⁷ Sig. R/476.

⁶⁸ Se conservan tres ejemplares, con Signaturas M14-II-27, 115-VI-83 y 24-XIII-10, respectivamente. Ejemplares citados por AGUSTÍN FERNÁNDEZ, et al (1993), “Catálogo de impresos científicos de la Real Biblioteca de El Escorial”, en: Campos y Fernández, Francisco Javier (dir.), *La ciencia en el monasterio del Escorial*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo de El Escorial, t. 2, pp. 7-551.

⁶⁹ Sig. Rs.20/230.

⁷⁰ Sig. NV-0161430.

⁷¹ Sig. 546.g.15.(3).

⁷² Sig. 9982.

⁷³ Sig. U/3822.

⁷⁴ Se conservan dos ejemplares, con Signaturas 14-VIII-13 y 22-VII-10, respectivamente.

⁷⁵ Depositaria de tres ejemplares, con Signaturas N-6-6(1); VIII-12896 y XIV-1458.

⁷⁶ Sig. FA.2215.

Silos de Burgos⁷⁷; fuera de España sólo tenemos constancia de dos ejemplares, conservados en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (Washington)⁷⁸ y en la Hispanic Society de New York⁷⁹.

El ejemplar elegido para el presente estudio procede de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. Además del texto de Villa lleva incorporado el traslado de la tarifa de medicamentos de 1680 y un pequeño diccionario sobre las operaciones farmacéuticas más comunes, obra de fray Esteban Núñez, sucesor de fray Esteban Villa al frente de la botica de San Juan. La tarifa de medicamentos lleva una pequeña introducción de fray Esteban Núñez, donde explica la necesidad de unificar precios de medicamentos⁸⁰. El pequeño tratado titulado *De operationibus Pharmaceuticis*, con toda probabilidad también obra de fray Esteban Núñez aunque no lo firme, recoge las definiciones de las operaciones farmacéuticas, entre las que destacan todas las químicas, para terminar con la receta del Syrupus Aureus, según Pierre Potier⁸¹ y la del esparadrappo que se elaboraba en la botica de San Juan, según receta de los propios frailes boticarios.

II.4. Fray Esteban Núñez.

Fray Esteban Núñez fue el quinto regente de la botica del Hospital de San Juan de Burgos. Formado por su antecesor, el celeberrimo fray Esteban Villa, fue un ejemplo de lo que en su época se conocía como *boticario galénico y espagórico*, esto es, formado en las enseñanzas tradicionales del clásico Galeno pero con conocimientos precisos de las prácticas químicas aplicadas a la preparación de medicamentos. No podía ser de otro modo, puesto que su maestro fue uno de los primeros boticarios de su época que

⁷⁷ Ejemplar citado por JIMENO, (1934), *La antigua y famosa botica del Hospital de San Juan Evangelista*, (óp. cit.), p. 69.

⁷⁸ Sig. NV-0161431.

⁷⁹ Sig. 598.

⁸⁰ *Traslado de la Cedula Real que Su Magestad el Rey nuestro señor don Carlos Segundo mandó guardar, en quanto a los precios de medicinas, en veinte y siete dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y ochenta años, y se publico en Madrid en catorze de Diciembre de dicho año*. Esta tarifa aparece incluida en una de carácter general que la corona se vio obligada a promulgar, ante la deflación de la moneda promulgada por pragmática de 10 de febrero. La depresión en los precios obligó al Consejo a promulgar una nueva Tarifa General para todo el reino y, con ella, hacer un reajuste de los valores monetarios. G. FOLCH JOU, & S. MUÑOZ CALVO, (1977), "Estudio preliminar sobre la Tarifa de Medicamentos en España en 1680", en: *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 112, pp. 197-204.

⁸¹ PIERRE POTIER, (1622), *Pharmacopoea spagyrica*, typis Nicolai Tebaldini, Bononiae, f. 515.

combinaron ambas prácticas de forma habitual, tal y como quedó reseñado en los numerosos tratados de arte farmacéutica que dejó escritos, como hemos dejado aclarado en este trabajo. Núñez no fue tan prolífico, intelectualmente hablando, como su antecesor, si bien publicó un pequeño diccionario dedicado a las diversas operaciones farmacéuticas, entre las que destacan las químicas, titulado *De operationibus Pharmaceuticis* e hizo un traslado de la tarifa de medicamentos publicada en 1680, donde explica la necesidad de unificar los precios de los medicamentos⁸². Ambos opúsculos aparecen como apéndices del *Ramillete de plantas* (Burgos, 1637) de fray Esteban Villa, vendiéndose con él en la botica de San Juan de Burgos.

Entre los proyectos de fray Esteban Núñez estaba la publicación de un tratado farmacéutico. Así lo acredita el manuscrito incompleto que del mismo se conserva en el Archivo Municipal de Burgos y que va a servir para la presente disertación⁸³. Bajo el título de *Miropolio General y racional de Botica*, pretendía ser un compendio del arte farmacéutico de la época, tal y como queda señalado en la introducción:

“Considerando pues muchas vezes, que la vida del hombre es tan corta, y el Arte que professamos tan larga como dice Hyppocrates [...] y que no todos los boticarios tendran libros para poder ver los medicamentos compuestos, y sus dificultades, ia que los tengan, vida y lugar para leerlos, pues se distrairan los animos tambien con la multitud de los libros [...] este a sido el motibo que me mobio a recopilar con la aiuda de Dios en este miropolio general todas las medinas (sic) compuestas que se le pueden ofreçer a un buen artifice”.

Entre las medicinas a estudiar se encontraban las de uso corriente en la época: aguas medicinales, bálsamos, lociones, cocimientos, pociones, infusiones, vinagres, vinos medicinales, aguardientes, extractos, elixires, emulsiones... todas ellas formas farmacéuticas de carácter líquido. De ahí que dedique una buena parte del tratado a hablar del agua, sus características, las diversas formas en que se puede encontrar y sus aplicaciones medicinales. Lamentablemente, el manuscrito quedó incompleto y sólo ha llegado hasta nosotros el apartado dedicado a las aguas simples y compuestas.

⁸² Vid. *supra*, n. 80.

⁸³ Se trata de un ejemplar manuscrito, de puño y letra de fray Esteban Núñez, en 4º, incompleto, con 72 folios escritos a dos columnas y por ambas caras. Su conservación deja mucho que desear, presenta numerosas manchas de humedad, así como los efectos de roedores que han destruido el extremo inferior derecho, haciendo ilegibles algunas frases finales de cada folio. Ha sido publicado en: ESTEBAN NÚÑEZ, (2003), *Miropolio general y racional de botica de Fray Esteban Núñez; estudio introductorio, transcripción y notas de Miguel López Pérez y Mar Rey Bueno*, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Burgos.

II.4.a. *La destilación, según fray Esteban.*

La segunda parte del *Miropolio* se dedica a las que fray Esteban Núñez llama “*aguas artificiales*”, esto es, las obtenidas por destilación. La importancia que Núñez da a este punto queda de manifiesto al comienzo del capítulo cuando dice:

“Ninguna de quantas cossas a imbentado el hombre se debe anteponer a la destilacion. Lo primero porque sirve a el gusto ornato y salud del hombre. Lo segundo porque los mayores Principes, Reyes, y filosofos se dedicaron a exercitarla”

Respecto a las aplicaciones medicinales de la destilación:

“...que sirva al provecho y salud del hombre se manifiesta en que se saca como de sus carceles, y impuridades las virtudes prodigiosas de las cossas las quales antes causaban fastidio al estomago y eran insipidas al gusto bolbiendose por el beneficio de la destilacion suaves al gusto agradables al estomago y provechosas a la salud”.

Ofrece numerosas referencias de distintas personas expertas en el arte destilatoria, entre las que resalta al italiano Fioravanti y al:

“Illmo. Sr. D. Geronimo Camargo, que esta enterrado en S. Lesmes de Burgos obispo de Cordova y de los que por sus letras se hallaron en la tradusione de la biblia regia fue muy aficionado a ella pues etenido libros muy curiosos que fueron suyos y instrumentos y basijas de destilar que se bendieron en su almoneda”.

Habla de los conocimientos destilatorios de los filósofos antiguos, para concluir diciendo que:

“Añadieron y aumentaron esta sciensia Heber, hortulano, Russillo, Raymundo, filipo ulsthaedio, morieno, arnaldo de villanova, cristoval parisciense, gilgilide, juan bautista porta”.

Incluso ofrece un pequeño apunte historiográfico sobre el arte destilatoria:

“...los chinos, tartaros y sarraçenos la usaron y de alli vino a Africa y españa. Democrito y empedocles fueron mui estudiosos en la destilacion antes de Aristoteles y este tambien la supo [...] es mui probable que la supieran los egiptios aunque estuvo callada para algunos años asi lo dicen suidas y formico. Demas de su antigüedad parece que la mesma naturaleza la enseño o bien lo que pasa en el mundo pequeño como en el mundo mayor”.

Comenta las diversas formas que hay para destilar, dependiendo de la cosa que se destila, el licor que se destila, la diferente materia y hechura del vaso y los grados de

calor. Fray Esteban perfecciona la destilación aplicando seis preparaciones que son: fermentación, exaltación, exalación, circulación, rectificación y cohobación. De ellas dice:

“De todas ellas hacen mui poco caso y escrupulo los boticarios de estos tiempos y asi no es mucho no allen los medicos en las aguas los auxilios eficases para los enfermos como los autores prometen no puede estar fundada esta omision sino en la ignorancia como advierte Quercetano”.

¿Qué debe saber un boticario en materia de destilación?

“Ademas de todo esto debe advertir el boticario tres cosas en el estilar de las aguas que pone Nicolao Preposito: el tiempo de destilarlas; el modo de reponerlas; el tiempo de suduracion”.

Pasa fray Esteban, a continuación, a hacer una recopilación de las principales aguas obtenidas por destilación. Las divide, en primer lugar, en simples (obtenidas de una sola planta o simple medicinal) y compuestas. Dentro de estas últimas ofrece una recopilación de todas las aguas reseñadas en los principales tratados españoles y europeos publicados hasta el momento de elaboración del *Miropolio*, lo que transforma este manuscrito en una verdadero diccionario temático sobre las aguas destiladas.

II.5. Jerónimo de la Fuente Piérola.

Este autor fue Ayuda de la Real Botica. Previamente había ejercido como boticario mayor del Hospital General de Madrid. Juró su plaza en 24 de febrero de 1644⁸⁴. En marzo de 1650 fue expulsado de la Real Botica por tener botica propia en la plaza de Santa Cruz de Madrid, incompatible con el ejercicio al servicio real⁸⁵.

En marzo de 1666 fue propuesto para la plaza de boticario mayor, puesto ocupado finalmente por Simón García⁸⁶. Jerónimo de la Fuente destaca por ser el primer autor farmacéutico que incluyó el término de químico en su título: *Tyrocinio Pharmacopeo methodo medico y chimico* (Madrid, 1660), describiendo algunos medicamentos químicos en su farmacopea particular, si bien no son demasiados ni de gran novedad. En 15 de julio de 1639 recibió el título de visitador de boticas de los arzobispados de

⁸⁴ A.G.P., E.P. 379/12.

⁸⁵ A.G.P., E.P. 321/34.

⁸⁶ A.G.P., E.P. 400/38.

Granada y Sevilla y de los obispados de Córdoba, Cartagena, Cádiz, Guadix y Almería⁸⁷.

Si bien su *Tyrocinio* es el texto más comentado de este autor, no menos importante resulta otra obra titulada *Fons et especulum claritatis*⁸⁸. En ella diserta ampliamente sobre los beneficios de las aguas destiladas, presentándolas como productos de un género operativo plenamente asentado en Medicina: la destilación. Si bien ya ha pasado medio siglo de los ajustes que pretendiera Valles sobre el citado “género”, no deja de sorprender la exposición del mismo que hace Jerónimo de la Fuente:

*“La Alquimia, es decir la Espagiria, la cual, de las cuatro columnas de la Medicina, por alguna se tiene, todas las composiciones de los cuerpos, y disoluciones y sus preparaciones, alteraciones y exaltaciones pone en claro. Ella, digo, sobre la destilación es la autora y maestra”*⁸⁹.

Lo llamativo de sus palabras y de su posición tan nítida es que contradice claramente los postulados tradicionales que la Historiografía ha defendido sobre el estado de la Ciencia en general, y de la Terapéutica en particular durante el siglo XVII. Como ejemplo no es válido para confirmar el atraso que será el tema central del debate que los novatores abanderan tan sólo quince años más tarde.

⁸⁷ J.L. VALVERDE LÓPEZ, y J.A. PÉREZ ROMERO, (1973), “Jerónimo de la Fuente Piérola y la visita de Boticas en el Arzobispado de Granada”, *Ars Pharmaceutica*, 14, pp. 39-46.

⁸⁸ GERÓNIMO DE LA FUENTE PIÉROLA, (1647), *Fons et especulum claritatis*, Gregorio Rodríguez, Madrid.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 616, col. 2.